



Santiago, 21 de Marzo del 2007.

Señor  
Alberto Etchegaray de la C.  
Superintendente  
Superintendencia de  
Valores y Seguros  
Avda. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago

### HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente.

Queremos por este acto informar a usted que los señores Directores de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM), reunidos en Sesión Ordinaria durante el día 20 de Marzo de este año acordaron, por unanimidad y conforme con lo dispuesto en la Política de Dividendos de SQM que se encuentra actualmente vigente, recomendar a la próxima Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de SQM que reparta y pague, por concepto de dividendo definitivo, el 65% de la utilidad líquida distribuible obtenida por SQM durante el ejercicio comercial del año 2006.

En consecuencia y en la medida de que los señores Accionistas de SQM - reunidos en tal próxima Junta Anual que ocurrirá durante el día 27 de Abril de este año- acepten dicha recomendación, ésta pagará un dividendo definitivo de US\$0,34874 por acción en favor de los señores Accionistas de SQM que se encuentren inscritos en el Registro respectivo durante el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. La cantidad señalada, de proceder, se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del "Dólar Observado" o "Dólar EE.UU." que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 27 de Abril del año 2007. Ello, en favor de los señores accionistas que corresponda, en forma personal o por medio de sus representantes debidamente autorizados y a partir de las 9:00 horas del día Jueves 10 de Mayo de este año.

Comunicamos a usted lo anterior como hecho esencial y en virtud de lo establecido para tal efecto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045. Adicionalmente, en conformidad también con lo indicado en la Circular N°660 y en la Norma de Carácter General N°30 que esa Superintendencia respectivamente emitió durante los días 22 de Octubre del año 1986 y 10 de Noviembre del año 1989.





Quedamos a su entera disposición para intentar aclarar cualquier aspecto adicional que usted estime pertinente en relación con lo anterior.

Le saluda muy atentamente.

**SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.**

Patricio Contesse G.  
Gerente General

cc: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.  
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A.  
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.  
New York Stock Exchange  
Securities and Exchange Commission  
The Bank of New York

MAS/mer  
FIS/013

